

## Notas para una Historia de la Ciudad de Trujillo del Perú en el Siglo XVII

*Juan Castañeda*

Universidad Nacional de Trujillo

El estudio de la ciudad indiana permite al historiador conocer distintos aspectos de la historia social, desde su evolución arquitectónica y urbanística que responden a las necesidades de la población hasta las relaciones socio-económicas en la que participaban los distintos componentes raciales. La ciudad de Trujillo del siglo XVII, ha merecido poca atención de los historiadores y tratamos ahora mediante este estudio contribuir al conocimiento de esta parte del Perú.

Empezaremos por la reconstruir del escenario urbano y su evolución. Es durante el siglo XVII, que la ciudad consolidaría la forma elíptica rodeada de una muralla y que duró hasta fines del siglo XIX. Asimismo abordaremos el riego y abastecimiento de agua de la población.

El segundo tópico que consideramos en nuestro estudio es la población. Desgraciadamente carecemos de abundante información censal que nos permita rastrear el balance de la población trujillana de acuerdo a los grupos raciales, pero hemos pesquisado a lo que se dedicaba esa población.

El tercer tema está centrado en la economía y sociedad, allí abordamos de lo que subsistió la ciudad de Trujillo, de donde vinieron sus ingresos y la manera como fue abastecida. Basada en una economía de exportación y un circuito comercial hacia Panamá, Guayaquil y Lima, la sociedad trujillana no fue afectada por la caída de la plata en Potosí, como lo fue el sur peruano; y no fue sino hasta 1687 que su economía colapsó por los efectos de la epidemia del trigo.

Por último hemos considerado un acápite dedicado a lo que fue la religión en Trujillo y lo importante que fue para la ciudad la creación de la diócesis, así como el papel que jugaron las órdenes regulares en la sociedad trujillana.

### La Ciudad

El área donde se levanta el centro histórico de la ciudad tiene un suelo arenoso, muy diferente a la tierra arcillosa y compacta donde actualmente, se hallan las urbanizaciones vecinas. Esto nos lleva a sugerir que los españoles eligieron una zona del tipo matorral desértico, donde hubieron algunas huacas, pues las excavaciones arqueológicas realizadas en distintos sectores del centro histórico dejaron a la vista estructuras prehispánicas.

Para trazar la ciudad fue necesario quemar la vegetación y las huellas de este hecho pueden observarse en la estratigrafía del centro de la ciudad, donde una gruesa capa de ceniza y carbones sella la ocupación precolombina<sup>1)</sup>.

La zona se encontraba alejada de los pantanos y a la vez, rodeada de tierras fértiles que serían destinadas a los cultivos de pan sembrar y a las actividades pecuarias, favoreciendo a sus primeros pobladores.

De acuerdo a las ordenanzas dictadas para la fundación de ciudades, el trazo de Trujillo fue hecho a cordel teniendo como centro a la Plaza Mayor, a partir de la cual se organizaron las manzanas en forma de damero, en un número de venticuatro, que cubrieron un área total de 400,000m<sup>2</sup> <sup>2)</sup>. Cada una de las cuadras fue dividida en tres solares longitudinales, que individualmente cubrían un área total de 4,000 a 5,000m<sup>2</sup>.

Desde la fundación de la ciudad, a fines de noviembre de 1534, hasta el terremoto de 1619, su arquitectura fue de estilo gótico isabelino; las casas de los primeros vecinos se construyeron de piedra<sup>3)</sup>, con muros altos y almenados; las ventanas exteriores eran pequeñas y la fachada poseía una gran portada con escudo en la parte superior<sup>4)</sup>. La extensión de los solares permitió una arquitectura con muchos espacios, incluyendo patios, huertos, jardines y caballerizas en la parte posterior. Las habitaciones rodeaban al patio y se conectaban a través de un corredor techado<sup>5)</sup>. Los patios eran de tierra apisonada o adobes y después fueron empedrados con canto rodado. Los corredores y habitaciones se levantaron a un nivel superior del suelo, modalidad constructiva que fuera observada por el contador Agustín de Zárate en 1544. Finalmente, los pisos se hicieron de ladrillo y estuvieron cubiertos con petates y sobre éstos se colocaron alfombras<sup>6)</sup>.

Las iglesias se edificaron con una sola nave, sin coro alto y con una sola torre campanario. Los muros interiores estaban decorados con pinturas murales que representaban retablos<sup>7)</sup>. El piso era de ladrillo, donde se enterraban personajes importantes. La piedra era inhumada en el atrio de las iglesias.

El terremoto del 14 de febrero de 1619 dejó la ciudad completamente destruida, con algunos inmuebles en pie, siendo éste el caso de una parte de la fachada con muros almenados del convento de San Agustín. Sobre el hecho nos informa patéticamente el fraile agustino Antonio de la Calancha, quien a la sazón, se desempeñaba como prior del citado convento<sup>8)</sup>: "... siendo jueves después del miércoles de Ceniza día de San Valentín a 14 de febrero del año 1619, a las once y media de la mañana, día claro, quieto y agradable uvo un crimoso temblor y tan general terremoto ... demoliendo no sólo los edificios desde sus cimientos en los llanos y las sierras ... pues en un breve credo que duró el temblor, arruinó desde los templos más fortalecidos hasta los edificios más livianos, no valiendo la fortaleza para hacerle resistencia, ni cal i canto para oponerse a un soplo de viento ... Murieron en aquel día trescientas y cincuenta personas de todos los estados y edades los heridos como no había quien los curase murieron lo mas, i quedaron liciados los pocos, y aser de noche murieron todos".

Otro cronista conventual Fray Diego de Córdoba y Salinas<sup>9)</sup> describió el suceso del siguiente modo: "fue un temblor y terremoto tan espantoso que no dejó edificio de casa ni iglesia que desde sus fundamentos no se viniese al suelo dejando debajo de sus

ruinas sepultados gran multitud de hombres y mugeres de toda edad”.

En base a estas dos citas podemos tener una idea de la magnitud del terremoto, donde perecieron alrededor de 400 personas. La destrucción total de la ciudad motivó que parte de los vecinos pensarán en reedificarla en otro lugar.

Enterado el Virrey Príncipe de Esquilache de este hecho trágico, acordó con la Real Hacienda socorrer a la ciudad proporcionando a Trujillo una ayuda de 10,000 pesos en alimento y vestuario, de los cuales 4,000 deberían ser entregados a los pobres de la ciudad a cuenta de su majestad, con cargo de completarlo de los tributos vacos, mientras que los 6,000 restantes se prestarían a quien los devolviera a la Caja Real, con lo cual se pudieron entretener los pobladores sin abandonar la ciudad. Por otro lado autorizó el préstamo de treinta mil pesos de las cajas reales de los corregimientos de Cajamarca, Conchucos y Guailas y otros por un tiempo de seis años y liberó a los vecinos y habitantes de esta ciudad del impuesto del alcabala<sup>10)</sup>.

Además Esquilache dispuso el traslado de la ciudad, a otro sitio y, mediante una provisión despachada el 23 de febrero de 1619, ordenó que el obispo D. Fray Francisco Cabrera, el corregidor D. Luis de Esquivel y los vecinos feudatarios D. Francisco Merino Ferrer y D. Juan de Avendaño y Gamboa “... acuerden y resuelven y determinen lo que mas convenga a la restauración de la república y si les pareciese que se mude a otro sitio, tomarán acuerdo en razón dello”<sup>11)</sup>.

Recomendaba el virrey que el sitio a donde se mudare la ciudad no debería ser muy distante, y que el suelo no fuere arenoso y que tuviera fácil acceso al agua. Así, el cabildo eligió la zona de Miraflores para reedificar la ciudad.

Con el fin de ayudar a la población trujillana, mandó se destinasen 800 mitayos para que trabajaran en la reconstrucción de la ciudad. De ellos, 400 bajarían de la sierra en los seis meses de invierno y los restantes provendrían de los llanos para trabajar en los meses de verano.

Esta cuota extraordinaria de mitayos cubriría el lapso de diez años y era parte del número de mitayos disponibles de ordinario que la ciudad poseía. La repartición de los mitayos se realizó de la siguiente manera<sup>12)</sup>:

Cuadro 1  
Indios procedentes de los llanos

Lugares de procedencia	No. de mitayos
Chimo y Chicama	67
Guañape y Chao	12
Paiján	10
San Pedro de Lloc y Jequetepeque	45
Chepén	13
Yllimo	56
Tucome	78
Chiclayo y Collique	33
Cherrepe	28
Ferriñife	29
Mocupe	29

Cuadro 2  
Indios procedentes de la sierra

Lugar de procedencia	No. de mitayos
Caxamarca	180
Guamachuco	83
Conchucos	137

La recuperación de la ciudad fue lenta, aún cuando se había librado de impuestos al vecindario por un tiempo. Trece años después, los vecinos se quejaban de los oficiales de la Real Hacienda, porque abusaban del cobro de alcabalas sin tener en cuenta la pobreza de los vecinos motivada por el terremoto, y suplicaban ser aliviadas convenientemente del cobro de alcabalas<sup>13</sup>. Más tarde en 1639, el cabildo suplicó al monarca excusar a la ciudad del pago de Junta de Armas, alegando la pobreza de los vecinos por la causa antes mencionada<sup>14</sup>.

La reconstrucción de la ciudad se hizo totalmente bajo los cánones del nuevo estilo manierista. Nuevamente se erigieron templos así como grandes masiones, algunas de ellas con capilla propia, que presentaban pinturas murales tanto en su exterior como en su interior. Esta vez las iglesias presentaban tres naves, con la excepción de Santa Clara y San Agustín, que continuaron con una sola nave.

### La Muralla

La amenaza de los corsarios y piratas era constante, y se agudizó en la década de 1680, cuando las incursiones del holandés Eduardo Davis, trajeron como consecuencia el saqueo de los puertos de Guayaquil, Paita y Pisco, así como de la ciudad de Saña.

En 1683 el corregidor D. Lorenzo de Brito propuso en sesión de cabildo la construcción de una fortaleza o ciudadela para defender la ciudad, la misma que debía de ser costeadada por los vecinos. Así, este personaje fue el primero en suscribirse, ofreciendo la suma de 1,000 pesos<sup>15</sup>. Sin embargo, los regidores ofrecieron minucias, es decir, entre 100 y 200 pesos por año, en tanto otros prometieron la participación de un peón anualmente con la finalidad de aportar con mano de obra para construir la muralla.

En un cabildo abierto celebrado al año siguiente, volvió a insistir con su propuesta<sup>16</sup>, pero los vecinos argumentaron que la extensión de la ciudad era un impedimento para amurallarla. A pesar de ello, reunieron los fondos, y los alcaldes ordinarios Bartolomé Martínez de Jarabeitia y D. Fernando Ramírez de Orellana firmaron contrato con el arquitecto italiano Joseph Formanto, el 19 de febrero de 1687. El trazo de la muralla estuvo inspirado en un diseño de Leonardo da Vinci para la ciudad de Florencia, el mismo que nunca fue ejecutado por su autor. Se eligió la forma elíptica para ahorrar costos de su erección.

La obra fue concluida dos años más tarde y la inversión llegó a sumar 84,000 pesos<sup>17</sup>, cantidad reducida si se considera que no fue incluido el pago de los jornales.

La muralla alcanzó un perímetro de 5.5 kilómetros e involucró el empleo de 100,000 adobes<sup>18)</sup>. La estructura defensiva se componía de 15 baluartes (uno de los cuales fue costeado por el virrey Duque de la Palata), 15 cortinas y, además, 5 portadas. La portada de Huamán estaba orientada hacia el Oeste y se abría hacia el camino que conducía al pueblo del mismo nombre; la portada de Mansiche era el acceso de las personas que venían desde el Norte por el camino real; la portada de Miraflores se abría hacia el Este en dirección al barrio de San Esteban; la portada de la Sierra era llamada así por el camino que conducía hacia esa región y, por último, la portada de Moche era el acceso para las personas que venían desde el Sur. En su construcción intervinieron ocho comunidades indígenas en el abastecimiento de adobes, cuatro del valle de Moche y las restantes eran foráneas. Estas últimas mandaban cuadrillas separadas a la región de Trujillo, donde producían los adobes in situ, para evitar traerlos de afuera.

En realidad, la muralla cumplió una función decorativa por lo cual sus muros no eran suficientemente altos; además, carecía de fosos y terraplenes para hacer una efectiva defensa<sup>19)</sup>.

La edificación de la muralla hizo considerar al cabildo que la caja de agua debería estar ubicada dentro de la ciudad, porque el antiguo estanque se encontraba mayor distancia, en la actual ubicación del mercado de la Unión. De igual manera, en previsión del futuro crecimiento de la ciudad se dejaron áreas libres para realizar cultivos que pudieran servir para alimentar a la población de ocurrir un asedio. En realidad, la idea original de Formento era que la ciudad contara con tres estanques para abastecer al vecindario<sup>20)</sup>, aunque sólo construyó uno que fue ubicado en la cabecera de la ciudad, es decir, donde ahora se encuentra la actual plazuela El Recreo.

### **Abastecimiento de Agua**

El abastecimiento de agua fue una preocupación constante del cabildo. Luego de su fundación, se mandó abrir una acequia destinada exclusivamente a este uso, cuya bocatoma se hallaba a dos legua al Este de la ciudad, junto al puente de Conache en los terrenos de la actual Cooperativa Laredo.

El canal era conocido como Acequia Vieja, y llegaba hasta la ciudad depositando sus aguas en el estanque, de donde salían tres acequias: "... una se dirigía hacia el hospital, otra hacia la casa de Alonso Dávila y Alonso Gutiérrez, y la otra que se va a San Francisco..."<sup>21)</sup>.

Posteriormente, con la fundación del convento de San Agustín fue necesaria una cuarta acequia. Y en el siglo XVII, tras la construcción del Seminario de San Carlos y San Marcelo, se abrió otra denominada "acequia del Colegio". De manera que, al llegar al siglo XVIII, la ciudad contaba con 7 acequias.

El mantenimiento del sistema de riego era obligación de todos los pobladores; por ello, el 27 de setiembre de 1623 el corregidor D. Fadrique Cáncer mandó pregonar en la plaza mayor, que los vecinos y moradores limpiaran las acequias interiores por

donde discurría el agua para el servicio de sus casas, imponiendo unas multas de 2 pesos a los infractores. Con la tercera parte de lo recaudado de esas multas, el cabildo mandó reparar el estanque de agua y el de repartimiento, así como los puentes dispuestos sobre las acequias que atravesaban las calles<sup>22)</sup>.

En otros casos, cuando el cabildo disponía de la cantidad de dinero necesaria, la limpia de la acequia se hacía al mejor postor, y a voz de pregonero se convocaba a quien quisiera asumir la dicha empresa. Así, en 1687 Joseph Jorge Nevado ofreció hacer el trabajo por “la suma de 300 pesos de a ocho reales, con calidad de que a los indios peones que trabajaren en ella, se les ha de pagar por su trabajo, a dos reales y medio por cada día, como el año pasado se pagó y también se les notifique a las personas que pasan agua por alcantarillas, por encima de la acequia, para que de esta manera esté siempre seca y se limpie como se debe”<sup>23)</sup>.

## Población

En 1604, la ciudad de Trujillo contaba con una población de 3,264 habitantes<sup>24)</sup> distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 3

Categoría	Número de individuos
Españoles y mestizos	
Hombres casados	108
Mujeres casadas	133
Solteros	185
Mestizos solteros	20
Solteras	208
Niños	143
Niñas	128
Total	925

El cuadro 3 se refiere al conjunto de la población que incluía peninsulares, criollos y mestizos. En base a la cifra proporcionada por Antonio Vásquez de Espinoza<sup>25)</sup>, la población blanca de ese conjunto ascendía a unos “cuatrocientos vecinos españoles”. Si comparamos estas cifras con las de 1575<sup>26)</sup> notamos un descenso del orden del 50% en la población española, al igual que la población mestiza. Este fenómeno se debería a la atracción que ejercía la ciudad de Saña, al ofrecer mejores perspectivas económicas.

El alarmado cabildo trujillano no pudo evitar el flujo de sus vecinos y moradores hacia la flamante ciudad<sup>27)</sup>, donde desde un principio se instalaron desde encomenderos hasta artesanos, mercaderes y asalariados así, en 1602 era evidente el abandono de muchas de las viviendas de los beneméritos que se habían marchado a otros lugares

Cuadro 4

Categoría	Número de individuos
Negros y mulatos	
Hombres esclavos	378
Mujeres esclavas	381
Niños esclavos	91
Niñas esclavas	93
Total esclavos	1073
Hombres libres	32
Mujeres libres	49
Niños libres	20
Niñas libres	20
Total	1073

Cuadro 5

Categoría	Número de individuos
Indios	
Hombres y mujeres	622
Hombres solteros y niños	309
Mujeres solteras y niñas	263
Total	1194

en busca de mejor fortuna<sup>28)</sup>.

Durante los primeros cincuenta años Trujillo no tuvo barrios indígenas y los indios que vivían en la ciudad tenían la condición de forasteros, debido a que provenían de otras partes del virreinato. Hasta comienzos del siglo XVII aún usaban alguna prenda nativa<sup>29)</sup>, pero debido a su trato diario con los españoles fueron absorbidos por la cultura hispánica y devinieron en ladinos, vistiendo a la usanza española, a tal punto que los objetos suntuarios eran occidentales.

Una provisión correspondiente al año de 1603 indicaba que en Trujillo había "...muchos indios oficiales labradores y pescadores y de otros entretenimientos y ocupaciones y no reconocían cacique ni pagaban tributo ... los cuales por conocer la libertad se bienen de sus pueblos ..." ordenaba el virrey D. Luis de Velasco que se los redujese "... para que viviesen en toda pulizia ..." <sup>30)</sup>. Es por eso que los indios forasteros fueron reducidos en una zona extramuros de la ciudad en San Esteban, creado ante el crecimiento de la población indígena urbana, al punto que fue necesario un servicio de vice parroquia cural<sup>31)</sup>. Pero también hubieron quienes tenían propiedades dentro de la ciudad, como solares, huertos y casas. La posición económica de estos indios no era mala, pues tenían la posibilidad de alquilar inmuebles o comprarlos. Otra forma de acceder a ellos eran recibirlos en forma de herencia<sup>32)</sup>.

Desde el siglo XVI tenemos conocimiento de indios de la gleba que vivían dentro de la ciudad como propietarios de solares concedidos por el cabildo<sup>33</sup>. Otros indios ocuparon la zona de ejidos de la ciudad, cuya habitación estaba prohibida, aunque el cabildo terminó por reconocerlos<sup>34</sup>. Asimismo, hubieron indios principales a quienes les fue concedido un solar<sup>35</sup>.

La pesquisa documental ha permitido conocer los trabajos a los que se dedicaba la gleba indígena urbana: zapateros, silleros, barberos, músicos, cantores, cereros, sederos, sastres; algunos destacaban como oficiales y otros como maestros con taller propio<sup>36</sup>. Por el momento no hemos identificado a indios urbanos trabajando como herreros, picapedreros o albañiles, oficios que demandan un mayor esfuerzo físico. Sin embargo, hubieron quienes se desempeñaron como pulperos, otros se dedicaban al servicio doméstico en casas de españoles<sup>37</sup> y, un último sector, al arriaje, trajinando hasta Lima, Piura o la sierra norte.

Pero los forasteros no escaparon de las obligaciones para con la Corona y fueron requeridos para la limpia de acequias y calles de la ciudad y en la construcción de arcos para recibir alguna autoridad importante<sup>38</sup>. Estuvieron organizados en un "Ayllu de forasteros de la ciudad"<sup>39</sup> y tenían su alcalde de naturales<sup>40</sup>.

Casi la mayoría de la población negra de la ciudad era esclava y estaba dedicada al servicio doméstico en las mansiones de los vecinos. Hubieron negros que aprendieron oficios y ostentaron cargos de oficiales y maestros<sup>41</sup>. Entre los oficios que desempeñaron tenemos: panaderos, silleros, zapateros, botoneros, albañiles, carpinteros, herreros, guitarreros, picapedreros<sup>42</sup>. En algunos casos, eran los amos quienes decidían los oficios de sus esclavos, con el fin de ponerlos a trabajar para su beneficio<sup>43</sup>; otras veces eran usados como buhoneros en las calles de la ciudad<sup>44</sup>. Sin embargo, también hubieron negros y mulatos libres "... en gran número que vive de por sí en la ciudad ..." <sup>45</sup>, los cuales se ganaban la vida trabajando en su propio taller. La población de color también se dedicaba al negocio de la pulperías y hemos identificado hasta cuatro mulatas que ejercían este oficio.

Lamentablemente por ahora no contamos con otro censo de la población trujillana, realizado en el siglo XVII. El censo subsiguiente, que por ahora disponemos, es el que mandó hacer el corregidor D. Miguel Feijóo de Sosa<sup>46</sup>, por lo cual hay un lapso de 154 años durante el cual desconocemos la evolución de la población trujillana. La cifra proporcionada por Feijóo hacia 1760 es de 9,000 habitantes, suma que triplica a la del censo de 1604. Suponemos que la población trujillana sufrió altibajos, teniendo en cuenta las diversas calamidades ocurridas a lo largo del siglo XVII, como el terremoto de 1619 y las epidemias que asolaron a la población: bubónica (1619)<sup>47</sup>, sarampión (1659)<sup>48</sup>, viruelas (1663)<sup>49</sup>, causando estragos especialmente entre la población infantil.

## **Economía y Sociedad**

La ciudad estuvo marcadamente dividida en tres estratos sociales, a los que



Zevallos<sup>50</sup>) denomina: superior, medio e inferior. El primero presidía y dirigía la vida pública de la ciudad, manifestándose dentro de los patrones de una sociedad cortesana, siendo sus miembros los encomenderos y sus familias los funcionarios de la Corona: corregidores, miembros del cabildo y del clero, los oficiales de milicia y real hacienda, los hidalgos peninsulares y criollos, a los cuales se agregaba los indios nobles. La clase media reunía a los chapetones, pecheros, criollos y mestizos sin origen distinguido –grupo que por lo general ejercía el comercio minorista en tiendas y pulperías–, los maestros y oficiales de labores artesanas. En la clase inferior estaban los indios tributarios, sean lugareños o forasteros, que incluían mitayos de servicio –una verdadera mano de obra pagada según arancel oficial–, vendedores al por menor de producto agrícolas o de manufactura casera y a los arrieros. En este estrato estaban incluidos los negros, los mulatos y zambos –que eran gente de mandado–, la servidumbre casera y los encargados de oficios menores.

Debido a que era ciudad cabeza de distrito de encomiendas, Trujillo fue afectada por la baja demográfica de la población tributaria, lo cual incidió directamente en la renta de los poseedores de indios, aunque los problemas económicos originados por la escasez poblacional ya afectaba los encomenderos de la primera generación, como sucedió con Lorenzo de Ulloa y Garci Holguín<sup>51</sup>). La situación de los encomenderos se agudizó a fines del siglo XVI y en el trascurso del siglo XVII.

Podemos hacer un seguimiento de la merma de la población indígena y su incidencia en la renta tributaria, entre los años 1561 a 1629, en base a cinco testimonios históricos:

1. Visita general a los repartimientos indígenas del Perú, ordenada por el virrey Marqués de Cañete, 1561<sup>52</sup>).
2. Visita y tasación de las encomiendas peruanas, dispuesta por el virrey D. Francisco de Toledo, 1575<sup>53</sup>).
3. Relación de indios tributarios y montos de su tasas, ordenada por el virrey D. García Mendoza<sup>54</sup>).
4. Lista de encomenderos y repartimientos de los distritos de Lima, Huánuco, Trujillo y Chachapoyas realizada por Sebastián Cruzate, 1601<sup>55</sup>).
5. Datos proporcionados por el carmelita Antonio Vásquez de Espinoza 1629:59<sup>56</sup>).

Los cuadros muestran claramente una gran disminución, particularmente en las primeras décadas y continúa disminuyendo hasta llegar a un 33% del total de 1561. Al comparar las cifras de la renta encomendera notamos la merma de los réditos que cobraban los encomenderos trujillanos, suma que se contrajo aún más debido a las cargas salariales impuestas sobre el tributo (hospital, justicia, iglesia), sin quedar nada para el encomendero<sup>57</sup>).

Existe documentación sobre las denuncias realizadas por los comerciantes contra los encomenderos o sus deudos (cuando éstos eran fallecidos). Por ejemplo, Juan Chacón, vecino encomendero, fue denunciado en 1601 por una deuda de 176 pesos adeudados al mercader Francisco Ayala<sup>58</sup>). Otro caso es el de las viudas las cuales

Cuadro 6

Número de tributarios en la jurisdicción de Trujillo					
Año	1561	1575	1591	1601	1629
Población Tributaria	42000	22447	15597	14127	14087

Cuadro 7

Valor de la renta encomendera en la región de Trujillo					
Año	1561	1575	1591	1601	1629
Renta	63800	-----	49680	28023	24224

quedaban en la miseria, por ejemplo Da. Francisca de Borja, esposa de Lorenzo de Ulloa, quien debía al mercader Juan Rafael Olivio 279 pesos y medio por concepto de 13 lienzo, una saya de gasa y dos de pimientas<sup>59</sup>; Da. Beatriz de los Ríos, viuda del alférez Diego de Mora Manrique por adeudar al año siguiente de la muerte de su esposo (1612), 1,067 patacones al mercader Juan Rafael Olivio y en 1616, 2,180 pesos al mercader Juan Alonso Ortiz<sup>60</sup>.

Otro ejemplo de la precaria economía de los encomenderos era la venta de la ropa de tributo por adelantado a los mercaderes de la ciudad, los cuales quedaban a la espera del plazo legal de la entrega —el tercio de San Juan en junio o el de Navidad en diciembre—, para ir a los pueblos de indios a recoger el producto. Según Zevallos<sup>61</sup>, quienes realizaban este tipo de transacciones eran la mayoría de los encomenderos regionales, de ahí que los negocios beneficiaba enormemente a los mercaderes quienes pagaban lo que querían a los necesitados encomenderos. Por ello, discrepamos con la afirmación de Coleman<sup>62</sup> de que la venta de bienes de tributo atrajo en poca escala a los mercaderes.

No obstante, en el siglo XVII todavía era un símbolo de prestigio social el tener un repartimiento de indios. Muchos cargos públicos estaban reservados a los encomenderos y sus descendientes quienes podían ser alcaldes u ocupar el cargo de corregidor, alférez real, alcalde de la Santa Hermandad, oficios que no tuvieron una remuneración alta o simplemente, no la hubo. Sin embargo, les daban “lustre” y continuaban figurando como gente “de calidad”. Ellos estuvieron en primera fila para recibir a los virreyes o dignidades eclesiásticas que pasaban por Trujillo rumbo a la capital, así como en la procesiones y desfiles<sup>63</sup>. Los peninsulares y criollos que destacaron en la vida económica y pública no vacilaron en unirse a esos linajes patricios.

Hacia 1602, el cabildo trujillano lamentaba la situación de los beneméritos afirmando que: “... los hijos y nietos de conquistadores han llegado a tanta pobreza que la mayor parte por no tener con que sustentar están ausentes y sus casas despobladas...”<sup>64</sup>. Asimismo, el cronista Reginaldo de Lizárraga señalaba la diferencia entre la época de prosperidad de los vecinos encomenderos y la decadencia de sus descendientes en el siglo XVII; fue testigo de la prodigalidad de los vecinos

para con los recién llegados, a quienes daban hospedaje en sus casas, fuesen ricos o pobres y se admiraba que no hubiese carnicería, porque a todos sobraba lo necesario "... y el que no lo tenía no le faltaba porque los encomenderos le enviaban el carnero, la vaca y lo demás cada día...", agregando al final con amargura "... ya todo eso ha cesado y sus hijos han quedado pobres ..." <sup>65</sup>.

Otro hecho que afectó a la ciudad aconteció cuando le quitaron los indios mitayos de los corregimientos de Saña y Cajamarca (que incluía Huamachuco y Huambos) de los que la ciudad se beneficiaba con la sexta parte de su población. Estos dos corregimientos tenían mayor densidad poblacional indígena, en relación al corregimiento de Trujillo. Gracias a la disponibilidad de mano de obra, los vecinos podían alquilar los servicios de mitayos para que trabajaran como pastores de ganado en sus estancias, en las actividades agrícolas de las haciendas, en albañilería, como ayudantes en trabajos mecánicos y como huaqueros en la búsqueda de tesoros <sup>66</sup>.

En días de mercado, los mitayos llegaban a la plaza mayor de la ciudad, donde formaban para que los españoles los escogieran. Luego se legalizaba un contrato ante notario, según el cual el español estaba en la obligación de pagar un sueldo al mitayo, proporcionarle alimentación y vestido <sup>67</sup>. Según el cabildo, la pérdida de los mitayos de esos corregimientos, había causado "... mucha disminución porque no tiene xente ni servicio que la ilustre y para su sustento y otras cosas padece mucha necesidad..." <sup>68</sup>.

Pese a la pobreza de sus beneméritos, en 1600 Trujillo fue un activo centro comercial; el judío portugués León Portocarrero vio "grandes casas de caballeros y ricas tiendas de mercaderes..." <sup>69</sup>. A través de sus puertos de Huanchaco y Malabrigo (en el valle de Chicama) se exportaba trigo y azúcar en grandes cantidades a Panamá, Guayaquil y Lima originando el enriquecimiento de los productores y más aún los mercaderes intermediarios <sup>70</sup>. Otro negocio fue la venta de leña, la cual se exportaba por el puerto de Guañape hacia Lima, participando en el negocio tanto los españoles como los indios nobles <sup>71</sup>.

Aunque Coleman considera que una de las razones del colapso económico fue el rompimiento de la ruta comercial con Panamá, debido a los ataques filibusteros, pensamos que el terremoto de 1687, cuyo epicentro fue la costa central, alteró la química del suelo a tal punto que a partir de entonces los terrenos de la costa no sirvieron para cultivar trigo y en las tres décadas posteriores no se pudo cosechar un solo grano.

Antes de aquel evento, los valles de Trujillo producían 160,000 fanegas de trigo; pero en 1763 el corregidor Miguel Feijóo de Sosa anotó un rendimiento inferior a los 25,000 fanegas. Y el obispo Martínez Compañón dice: "... antes del temblor de 1687 rendían estas tierras hasta 200 fanegadas por una de trigo y hoy rinden cuanto más 50 " <sup>72</sup>.

Debido a esto, sucedió un empobrecimiento general y el mercado de Panamá se perdió definitivamente. Entonces, la expectativa de los hacendados se volcó hacia el cultivo de la caña de azúcar, pero el exceso de este producto en el mercado produjo la caída de su precio <sup>73</sup>. En fecha posterior, el mercado de Lima empezó a consumir la azúcar proveniente de la costa central.

El comercio en menor escala era controlado por el cabildo, de manera que, para abrir una pulpería el interesado tenía que solicitar una licencia real y pagar a la corona 30 pesos anuales. En establecimientos como estos, generalmente se vendía vino, pan y velas. La evasión tributaria estaba a la orden del día y muchas pulperías funcionaban sin licencia. El cabildo también controlaba su número, por lo cual en 1612<sup>74)</sup> las autoridades municipales decidieron que la ciudad debía de tener un máximo de doce pulperías y su administración debería estar a cargo de personas casadas. Después, en 1633 una Real Cédula ordenaba que las pulperías de la ciudad debían de ser 7 y el cabildo consideró que esa cantidad era suficiente para abastecer a Trujillo<sup>75)</sup>. En 1640 el cabildo mandó clausurar un excedente de 11 pulperías “porque iban en perjuicio de la Real Hacienda”<sup>76)</sup>. Este exceso de pulperías ilegales se explica porque la política de control de precios y el pago de impuestos incrementaba el precio de los productos de consumo en los establecimientos ilegales. Entre 1623 y 1640 hubo una caída en el otorgamiento de licencias de estos negocios, debido al control ejercido por el cabildo sobre el comercio (ver cuadro 8).

Cuadro 8

Año	Licencias pulperías ilegales
1623	10
1624	8
1625	9
1626	17
1627	13
1628	2
1636	5
1637	7
1638	5
1639	5
1640	6

Otra forma de controlar estos negocios fue la represión de la delincuencia, pues sucedía que entrada la noche los negros solían reunirse en estos lugares al término de sus labores<sup>77)</sup>, a jugar bolillas y a libar. A menudo esto ocasionaba reyertas y la muerte de sus participantes o bien, que los “negros faltan el respeto a sus amos...”<sup>78)</sup>. Por eso, el cabildo ordenó que cerraran sus puertas a la 7 de la noche para evitar problemas<sup>79)</sup>.

### La Ciudad Consumidora

Los alimentos que consumían los trujillanos eran conducidos desde otras partes del virreinato, como los valles serranos y costeros. En el caso de la carne, generalmente la ciudad era abastecida por ganado mayor y menor procedente de la provincia de

Huamachuco<sup>80)</sup>, en cuyas estancias se criaban más de 20,000 ovejas<sup>81)</sup>. Anualmente el cabildo sacaba a remate el puesto de proveedor oficial al mejor postor (“remate del abasto de carne”). El elegido acordaba el precio de venta de la carne, sea de vaca o carnero, con el cabildo y trataba con los estancieros, muchos de los cuales eran vecinos de la ciudad. El ganado era arreado desde la sierra a través del valle de Virú, que era un camino natural hacia la provincia de Huamachuco y desde allí se le conducía a Trujillo para beneficiarlo en el rastro o camal, ubicado fuera de la ciudad por razones de higiene<sup>82)</sup>.

Cuando escaseaba el pasto en las alturas, la ciudad se perjudicaba consumiendo carne de pésima calidad; por lo cual este problema se solucionaba cuando los estancieros arreaban su ganado a la zona de Cucur y Chorobal, donde había “grandes pastos y aguas baldías sin tener dueño propio”. Después que el ganado engordaba era conducido a Trujillo para su comercialización<sup>83)</sup>. Es evidente que los españoles no hacían sino repetir un patrón de movilidad prehispánico, que tenía lugar de acuerdo a las estaciones del año.

El monopolio de abasto de carne era quebrado muchas veces por los estancieros, quienes vendían clandestinamente el producto en sus casas<sup>84)</sup>, motivando la queja de quien tenía en su cargo la provisión de carne.

El pescado fue una especie de gran consumo popular en Trujillo y los abastecedores eran indios de Huamán, Moche y Huanchaco. Las embarcaciones y aparejos fueron los mismos que utilizaron sus antepasados en tiempos prehispánicos, según lo comprobó el padre Reginaldo de Lizárraga<sup>85)</sup>. Los indios tenían la obligación de llevar su producto a la pescadería, a un precio establecido por el cabildo.

Pero en trayecto del mar hasta la ciudad, el pescado era comprado por los pulperos (indios, mulatos y españoles) quienes los revendían a un precio mayor que en sus establecimientos<sup>86)</sup>. En consecuencia, el pescado podía no llegar a esta tienda y cuando ello ocurría era muy escaso.

Los indios se quejaron de las imposiciones de las autoridades locales a través de su protector de naturales ante el virrey D. Luis de Velasco, porque el precio de venta del pescado era muy bajo y no compensaba los sacrificios que hacían para obtenerlos; y llegaron a conseguir una provisión mediante la cual se mandaba al corregidor Felipe Lezcano Gaona que los dejase vender libremente el pescado al precio que los naturales determinaran. Sin embargo, lejos de cumplir con la provisión, éste ordenó que todo el producto se llevara a la “pescadería” para ser expendido de acuerdo al precio fijado por las autoridades y quiso aliviar el problema prohibiendo la compra de pescado a los indios en la playa, imponiendo castigos a los desobedientes. Por eso el protector de naturales volvió a quejarse y el virrey D. Luis de Velasco reiteró al corregidor dejase vender libremente a los indios, no quedándole otra salida que acceder a ello.

El problema reapareció nuevamente en 1625, debido a que el pescado era adquirido a los indios en la misma playa y revendido en la pulperías, perjudicando a los vecinos y los conventos con los altos precios. El documento consultado deja entrever que algunos vecinos y conventos no alcanzaban a adquirir el pescado por lo que el regidor

y fiel executor D. Iñigo de Espinoza mandó que los indios del pueblo de “Guanchaco traygan el dho pescado a vender a la plaza pública ... y los indios de Guaman y Moche acudan con el dicho pescado a la casa del dho fiel executor para que por su orden se reparta entre los vecinos de la dicha ciudad”<sup>87</sup>.

En los días de abstinencia impuesta por la iglesia, el consumo de pescado tenía carácter de obligatorio y su demanda estimulaba el alza de precio motivando que las autoridades pusieran énfasis en controlar este problema.

El trigo consumido en Trujillo provenía de los molinos del valle de Chicama, que en sus años de apogeo económico llegó a producir 160,000 fanegas por año<sup>88</sup>, abasteciendo a la ciudad con un tercio de sus cosechas<sup>89</sup>. La mayor parte de la producción era exportada a Lima, Guayaquil y Tierra Firme. Este auge de la exportación amenazó muchas veces con dejar desabastecida la ciudad y, por otra parte, la escasez de trigo motivaba el alza de su precio normal<sup>90</sup>, debido a lo cual el cabildo amenazaba con embargar la harina en los molinos o en los puertos, en caso que los molineros no cumplieran con abastecer a la ciudad<sup>91</sup>.

El consumo mensual de trigo era de 1,007 fanegas<sup>92</sup>; en 1610, su costo era de 12 a 14 reales la fanega y en épocas de carestía llegó a costar entre 22 y 25 reales. En 1675 la fanega de trigo se cotizaba en 3 pesos y a 2 pesos en 1680; sin embargo, en los momentos de escasez llegaba a alcanzar hasta 4 pesos<sup>93</sup>.

Al igual que en el caso del pescado, la ciudad era abastecida de trigo por los indios y éste provenía de los pequeños agricultores de Mansiche, Santiago y Paiján. En tiempos de carestía, los regatones se dirigían a las comunidades a comprarle a los indios para especular con el producto, por lo cual el cabildo prohibió a aquéllos y a los pulperos ir al valle de Chicama, ordenando a los indios vender el producto directamente en la plaza de la ciudad<sup>94</sup>. La escasez de trigo estuvo también determinada por las plagas que azotaban los campos. Así, en 1607 y en 1645 hubo plaga de grillos, y en el último caso el cabildo dispuso el envío de un comisionado al valle a fin de proveer lo necesario para que la ciudad no quedara desabastecida<sup>95</sup>.

La exportación de trigo era un negocio de gran rentabilidad, que benefició a los hacendados y mercaderes españoles, a la población indígena que participaba muy activamente en la siembra de sus parcelas y, en especial, a los caciques poseedores de grandes extensiones agrícolas. De esta manera, el cacique principal del pueblo de Paiján, Diego del Salto, compró en 1610 la producción de trigo a otros sembradores, como a Da. Catalina Alonso de Pareja –dueña de las tierras de San Miguel–; en 1610 adquirió un molino a Antonio Diaz Vejete, en tanto que el año siguiente alquilaba parte de sus tierras a un mercader trujillano, para sembrar este cereal. Otro caso es el de D. Antonio Chaiguac, cacique principal del pueblo de Mansiche, quien exportaba 200 fanegas de harina de trigo en su propio barco, “Nuestra Señora del Socorro”, con destino a Paíta<sup>96</sup>.

El comercio del trigo beneficiaba, de manera indirecta a los arrieros del valle de Chicama, indios de Santiago de Cao poseedores de mucho ganado equino, a quienes los mercaderes trujillanos alquilaban sus servicios para transportar el trigo a la ciudad<sup>97</sup>.

También se cultivaba en los valles de Chimo y Chicama otros cereales, que eran suficientes para abastecer el mercado interno, siendo éste el caso del maíz, garbanzo y arroz. Existían dos calidades de éste último: blanco y negro, aunque se exportaba en menor cantidad.

La ciudad de Trujillo gozaba de un buen abastecimiento de azúcar, miel, diacitrón, conservas y chancaca; y en la región del mismo nombre fue pionera de la industria azucarera en el Perú. Uno de sus vecinos fundadores, el capitán Diego de Mora, fundó el ingenio de Chicama, que fue el primero en el Perú. El azúcar llegaba de los trapiches ubicados en los alrededores de la ciudad; y hacia el año 1630, López de Caravantes daba cuenta de tres trapiches en el valle de Chimo, cuyos propietarios eran D. Juan Daza Carbajal, D. Luis Roldán Dávila y Pedro González de Ayala, mientras que en el valle de Chicama habían cuatro ingenios de azúcar. El azúcar se exportaba a Guayaquil y Lima<sup>98</sup>.

Después del terremoto de 1687 los sembríos de caña de azúcar reemplazaron a los triguales. Pero la región trujillana no alcanzó los niveles productivos a los que llegaron las plantaciones azucareras del valle de Saña.

Durante los meses de verano, los trujillanos se deleitaban consumiendo hielo traído desde la provincia de Huamachuco, y en 1610 el cabildo destinó para esta labor a ocho mitayos de la provincia de Huamachuco y Conchucos. Cuando años más tarde la mita (1668), fue suspendida el abasto de la nieve fue concedido a particulares, quienes se comprometieron a proveer a la ciudad hasta los últimos días de la Pascua de Resurrección, percibiendo el cabildo 50 pesos al año por derecho de abasto. Generalmente, quienes se dedicaba a este negocio eran los vecinos de la provincia de Huamachuco y el hielo provenía del nevado de Huaylillas. En el año 1668 el precio de una libra de hielo era de dos reales<sup>99</sup>.

## El Obispado de Trujillo

Fue creado en 1557 por el Papa Gregorio XIII, junto a la diócesis de Arequipa. Sus límites fueron demarcados por el virrey Marqués de Montesclaros quien hubo de reunir información acerca de las ciudades, villas y pueblos del área de formar la nueva diócesis y encargó al P. Diego Méndez, capellán de Monasterio de la Encarnación de Lima y Cosmógrafo Mayor del Perú, el diseño del plano del arzobispado de Lima y del obispado de Quito, con la finalidad de tener una idea clara de cómo hacer la división. Con todos esos datos, en 1614 el Marqués pudo suscribir el auto en el cual se delimitaba el territorio que comprendería el nuevo obispado<sup>100</sup>.

El 25 de mayo de 1610 fue preconizado como obispo D. Gerónimo de Cárcamo, quien se desempeña como tesorero de la Catedral de México, pero lamentablemente falleció durante el viaje al parí en Tierra Firme. No sería sino hasta 1616 en que la ciudad recibió a su prelado, el dominico Fray Francisco de Cabrera, quien luego de eregida la diócesis el 14 de octubre de 1616, procedió a visitar su dilatada diócesis. Durante su episcopado sucedió el terremoto del 14 de febrero de 1619; y debido al

estado en que se encontraba la ciudad mediante un auto de fecha 19 de marzo de 1619 trasladó la sede episcopal al pueblo de indios de Lambayeque, constituyéndose en ese lugar el 27 de ese mismo mes, aunque poco después enfermaría de gravedad, falleciendo el 25 de abril.

La sede vacancia de la diócesis duró tres años, hasta que el 29 de marzo de 1622 hizo su ingreso a la capital el obispo Carlos Marcelo Corne. El era natural de Trujillo y su padre fue Diego del Canto Corne, maestro de latín en la ciudad, quien fue llevado por el virrey D. Francisco de Toledo a Lima, donde dictó la misma clase en la Universidad de San Marcos. Carlos Marcelo Corne estudió en el Colegio Real de San Martín e hizo el doctorado en teología en la Universidad de San Marcos, graduándose en 1590, para ser posteriormente catedrático de artes en la misma universidad. En 1617 se trató de presentarlo ante la sede chilena de Concepción, sin embargo, al vacar la sede de Trujillo, fue elegido para ésta, siendo consagrado para Lima por el arzobispo Lobo Guerrero, el 18 de octubre de 1618<sup>101</sup>.

A su ingreso a Trujillo, del 4 al 29 de marzo de 1622, halló una ciudad en ruinas y la iglesia matriz funcionaba en una ramada construida en la plaza mayor<sup>102</sup>. El lugar donde había estado la antigua iglesia era un promontorio de escombros, aparentemente imposible de allanar, aunque se limpió a fin de construir el nuevo edificio. Para ampliar la nueva fábrica se compró la casa del mercader Juan Rafael Olivito, cuyo frontis daba a la plaza mayor, la misma que debió ser un solar extenso, pues costó 800 pesos<sup>103</sup>.

En ese contexto de reconstrucción de la ciudad, el obispo Carlos Marcelo Corne fundó el Seminario de San Carlos y San Marcelo en 1627. Si bien en 1603 el corregidor Felipe Lezcano Gaona reconstruyó la Casa Real de Estudio<sup>104</sup>, donde se enseñaban las primeras letras y latinidad, el Obispo consideró que la juventud trujillana, debía tener una mejor formación, para lo cual sus constituciones y planes de estudios estuvieron basados en los del Seminario de Santo Toribio de Lima. Ese mismo año los jesuitas fundaron el Colegio de San Salvador y, siguiendo el plan del Obispo La Raya en el Cuzco, los seminaristas de Trujillo también asistieron a las clases de los jesuitas. Ambas instituciones convirtieron a Trujillo en foco de irradiación cultural en la región norte de la Audiencia de Lima.

El primer rector del Seminario fue el presbítero Antonio Correa, quien ejecutó los títulos aprobados definitivamente el 20 de noviembre de 1628. La edad mínima para ingresar al Seminario era de 12 años, debiendo ser hijos legítimos, y de ninguna manera mestizos. El Seminario otorgaba 12 becas para los hijos de los vecinos pobres y los restantes corrían con sus propios gastos<sup>105</sup>.

En julio del mismo año se realizó el primer sínodo trujillense; y el día 2 del mes en curso fue designado como Dean y Arcediano, en representación del cabildo catedralicio, Luis de Paz. El 15 de agosto se publicaron las sinodales, pasando una copia al virrey Marqués de Guadalcázar para su aprobación.

Un punto importante de las disposiciones sinodales, fue la obligación de los sacerdotes para denunciar ante el obispo los abusos de los corregidores contra los indios, de manera que el obispo lo elevase al virrey. Y es aquí donde Corne entró en



contradicción con la Real Audiencia de Lima. El obispo había hecho la defensa de un visitador suyo, encarcelado por el corregidor de Chiclayo, por quemarle los depósitos de hilo de algodón y ropa de la tierra de aquél, había obligado a hacer a los indios con el pretexto de la armada<sup>106</sup>.

Un sonado caso fue el que afrontó con los regulares, al entrar en la clausura del Monasterio de Santa Clara –sujeto al convento de los franciscanos– en uso de sus facultades. Debido a ello se le acusó de violar la clausura monástica papal, por lo cual estaba incurso en excomunión. A los franciscanos se le sumaron los dominicos, mercedarios y agustinos, quienes nombraron juez conservador al prior dominicano Juan de Zárate, quien excomulgó al obispo y al corregidor Cristóbal de Lozada. Las sanciones se extendieron porque puso en entredicho a toda la ciudad. Se cerraron todas las iglesias conventuales, menos la de los jesuitas, que estuvieron al margen del problema, en tanto las iglesias parroquiales permanecieron abiertas. Frente a estos hechos, el corregidor ordenó llamar a rebato en previsión que los regulares intentaran cerrar la catedral<sup>107</sup>.

Al enterarse de estos acontecimientos, la Real Audiencia ordenó levantar las censuras, de manera que, en abril de 1627, tanto el obispo como el juez adherieron al dictamen de la audiencia contra la resistencia de los capitulares. Y, en julio de 1627, se dispuso que los regulares no actuaran fuera de los casos permitidos.

Finalmente, el obispo falleció el 14 de octubre de 1629 y fue sepultado en la iglesia de la Compañía, levantada en el solar de la casa donde nació.

## Las Ordenes Religiosas

Desde la fundación de la ciudad se repartieron solares para las órdenes religiosas, y hacia 1609 habían cinco conventos de frailes: San Francisco, Santo Domingo, La Merced, San Juan de Dios y, posteriormente, la Compañía de Jesús, los Betlemitas (en reemplazo de los juandedianos). A lo largo del XVII hubo un solo monasterio, el de Santa Clara. Gracias a la generosa ayuda de los vecinos las órdenes religiosas pudieron mantenerse y construir sus conventos, que también recibían una limosma “para la cera y el vino” de parte del Real Patronato. Las fuentes de ingreso, de las cuales vivían, pueden clasificarse en rentas de haciendas, rentas de censos, rentas de casas, capellanías, sínodos y limosnas del rey.

Cuando el arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo visitó los valles de Trujillo en 1593, halló 27 haciendas y 5 ingenios azucareros, de los cuales ninguno estuvo en manos de las órdenes religiosas<sup>108</sup>. A lo largo del siglo XVII las órdenes se fueron enriqueciendo y en 1700, de un total de 2,836 fanegadas de tierra cultivada del valle de Moche los religiosos poseían 775, mientras que 573 fanegadas eran de los laicos.

La propiedad de inmuebles por parte de la iglesia, que se fue dando a lo largo del siglo XVII, fue el reflejo de una época de prosperidad económica en Trujillo, donde los hacendados impusieron censos y capellanías sobre sus propiedades. Durante el siglo XVIII fue raro hallar una hacienda que no estuviese cargada de censos o

capellanías, por lo cual antes de comprar una hacienda había que pensarlo dos veces. Sin embargo, los hacendados encontraron la solución pagando esos beneficios en especies<sup>109</sup>.

#### Agustinos

Los agustinos llegaron a Trujillo en 1558 y fueron sus benefactores el capitán D. Juan de Sandoval y su esposa Da. Florencia de Mora, quienes costearon la edificación de sus iglesia y convento. Tuvieron a su cargo la doctrina de Huamachuco, lo que les dio la posibilidad de administrar las haciendas y obrajes dejados a los indios por los personajes mencionados. De esta forma manejaron Yanobamaba, Tulpo y Sinsicapa y, recibieron en donación las tierras de Usquil de parte de la Corona<sup>110</sup>. Poseían además el obraje de Carabamba, que fue arrendados a terceros, el fundo de Sogón, ubicado en los términos del pueblo de Lucma, que les fue vendido por D. Alonso de Alvarado en 1655<sup>111</sup>. En la costa poseían la hacienda de Menocucho, la chacra de Santa Catalina y las tierras de Guambás<sup>112</sup>.

Asimismo estaban impuestos a su favor los censos sobre Licapa<sup>113</sup>, San Francisco de Buenos Aires<sup>114</sup> y Mocollope, haciendas ubicadas en el valle de Chicama. Bajo esta misma forma los agustinos percibían ingresos de las haciendas de Angasmarca y la estancia de Gauyatán<sup>115</sup> y, de otro lado, se beneficiaban de una capellanía que, en 1629, D. Fernando de Avila hizo a favor de una capellanía impuesta por Catalina Sánchez sobre una casa ubicada en la calle “que va del Convento de Santa Clara al Convento de San Agustín”<sup>116</sup>.

#### Franciscanos

Los franciscanos llegaron a Trujillo en 1540, siendo su fundador el padre Fray Francisco de la Cruz. En 1611 poseían la chacra de Cuñape, que era arrendada a Francisco Saucedo<sup>117</sup> y, en 1658, D. Antonio Blasco, vecino de Trujillo, donó unas tierras ubicadas al Este de la ciudad, llamadas Miraflores, a condición de que su producto fuese destinado al mantenimiento de la lámpara del Santísimo. Poseía asimismo, una renta de capellanía impuesta sobre la hacienda Nunja<sup>118</sup>.

#### Dominicos

Los dominicos tuvieron a su cargo el servicio espiritual de los indios de Chicama, edificaron un convento en ese valle y tuvieron doctrineros en Facalá, Chócope, Magdalena y Santiago, siendo su benefactor el capitán Diego de Mora.

En 1607, los bienes y rentas del convento de Santo Domingo eran: 900 pesos de rentas de capellanías, una chacarilla junto a la ciudad, con 20 fanegadas sin sembrar por falta de agua, y una chacra en el valle de Chicama, con 300 fanegadas de trigo. Tenían además “unas haciendas que dejó Franc García clérigo” con un cargo de 42,000 pesos destinados a pagar sus deudas y mandas, de manera que los frailes alegaban no poder hacerlas “sin que pasen muchos años”.

Los frailes adeudaban más de 2,500 pesos a particulares “que los han prestado para el sustento deste convento”. En aquel año, no estaba concluida la construcción del

convento faltando construir dormitorios, celdas, la portería. De ahí que Fray Francisco Mesías se quejara que “por ser la tierra y distritos tan pobres no se puede sacar limosnas” para poder concluir el edificio, ni para el sustento de los religiosos<sup>119</sup>.

Con el correr de los años sus propiedades fueron aumentando y, en 1613, tenían la chacra de Cuñape –ubicada en Santiago de Cao–, la cual antes había sido de los franciscanos<sup>120</sup>. Posteriormente ejercieron la posesión de la estancia de Yagueda, en la provincia de Huamachuco<sup>121</sup>.

Sus rentas de capellanías también aumentaron. Hacia 1669, D. Antonio Blanco fundó una capellanía y, en 1692, el Dean Fernando de Saavedra y Leyba fundó una buena memoria en la iglesia de Santo Domingo, asignándole 4,000 pesos en la hacienda Angasmarca.

### Mercedarios

Después de los agustinos, fueron los mercedarios quienes tuvieron más rentas. Estaba gravada a su favor la hacienda de Santa Ana de Buena Vista, con un censo de 1,400 pesos, la cual les fue traspasada por el comerciante Juan Rafael Olivitos. Por otro lado, eran propietarios de un olivar ubicado junto a la ciudad, el cual colindaba con las tierras de Icoca<sup>122</sup>. Asimismo, por manda testamentaria les fue otorgada la hacienda Exaltación de la Cruz (conocida hoy como Hacienda Arriba), en el valle de Chicama. En 1695, el convento realizó la venta enfitéutica de las tierras denominadas Ynimim, que les fueron donadas por Antonio Chayhuac, cacique de Mansiche<sup>123</sup>.

En la sierra, los mercedarios tenían censos impuestos a su favor en la estancia de Cauday, localizada en Huamachuco. En los términos de la ciudad de Trujillo, estaba gravado con censos el alfalar de Aranjuez<sup>124</sup> y, bajo el mismo sistema, percibían ingresos de las haciendas de Tolón y Pituma en el valle de Saña que había mandado D. Pedro de Alvarado en 1669<sup>125</sup>. Asimismo, tenían un censo gravado sobre unas tierras poseídas por Isabel Juárez en el valle de Chicama<sup>126</sup>.

Eran suyas también unas casas ubicadas “a la salida de la ciudad camino a Chicama”<sup>127</sup>, vendidas por esta orden a Juan Gutiérrez de Farías. Sin embargo, después del terremoto de 1619 se vieron obligados a deshacerse de algunos de los bienes inmuebles, tales como unas casas localizadas en la calle de San Agustín que fueron vendidas a Pedro de Rivas<sup>128</sup>.

Los mercedarios recibieron un tambo “ubicado en la traza de esta ciudad” por fin y muerte de Elvira Martín y, el cual tenía por linderos “por un lado las casas que fueron de Juan Lezama, por delante la Alameda y por otro lado, las espaldas de la calle real”, en 1611 fue vendido por tres viudas a Alonso Ortiz, quien pagó al convento una renta anual de 70 pesos, de a 8 reales, dividido en dos tercios<sup>129</sup>.

### Jesuitas

La compañía de Jesús fue constituida en Trujillo el año 1627, siendo su llegada muy celebrada “.. hubo repiques de campanas y el corregidor dispuso que hubiese luminarias en las noches, se corriesen toros y se concertasen mascaradas, secundando los plácemes con que el vecindario los recibió...”<sup>130</sup>. Tuvieron todo el apoyo del obispo

Marcelo Corne, quien les entregó el solar donde había nacido para su iglesia y convento, mientras que su mantenimiento fue apoyado por D. Juan de Avendaño y Gamboa les dejó la estancia de Chusgón con 4,000 cabezas de ganado<sup>131)</sup>. En 1629, el maestro de campo D. Juan de Losada y Quiñones hizo de la Compañía de Jesús una de sus herederas, ordenando la edificación de su iglesia, lo cual fue confirmado en sesión capitular del 1 de marzo de 1630.

Como ha sido mencionado, los padres de la Compañía fundaron el Colegio de San Salvador, recibieron en donación la hacienda de Guañape, ubicada en el valle de Chicama, de parte del obispo Marcelo Corne, la cual estaba valorizada en 42,000 pesos, y además tenía 37 esclavos. Además les dio 5,000 pesos con la condición de que habían de dotar a 2 doncellas pobres<sup>132)</sup>. También fue propiedad del colegio de la Compañía, la hacienda Pixi, que estaba gravada con un censo de 2,250 pesos, y fue dejada por el Licenciado Francisco Pacheco<sup>133)</sup>.

La iglesia de la Compañía de Jesús, fue edificada por el maestro alarife portugués Alonso de las Nieves, quien en 1631 inició los trabajos siendo realizados dos etapas. En la primera etapa debía de ser entregada la albañilería y fue culminada en 1634. La segunda parte fue la obra de carpintería, consistente en la colocación de las puertas y ventanas y la cubierta, que fue culminada en febrero de 1636. Posteriormente, el maestro Salvador Leandro le agregó un coro alto de madera, y el convento le proporcionó dos negros aserradores y uno "medio oficial" para su ayuda. La iglesia estaba ricamente decorada "con retablos de mucho costo y de pinturas de gran admiración que en ella no hay lugar blanco"<sup>134)</sup>.

#### Betlemitas

En 1680 los frailes Betlemitas se hicieron cargo del antiguo hospital de San Sebastián, anteriormente en manos de los padres juandedianos, cuya fecha de fundación se remonta a la década del 50 en el siglo XVI. El hospital tuvo como benefactor al capitán Juan de Sandoval, quien donó el solar e instituyó una capellanía, y sus gastos se solventaron en base a un pequeño porcentaje de la tributación indígena, y de los censos y donaciones. De otro lado, recibían entradas por concepto de obenciones eclesiásticas y de las ventas de medicamentos realizadas en la botica.

El hospital de San Sebastián fue controlado por el cabildo hasta 1625, cuando el obispo Marcelo Corne solicitó al vicario general de la Orden del Beato San Juan de Dios, hacerse cargo de los hospitales de Saña y Trujillo. El debate sobre el traspaso se dio el día 15 de setiembre de 1625, y en él se acordó "se diese administración del dicho hospital y las de sus bienes a los dichos hermanos de Juan de Dios sin perjuicio del derecho de Patronazgo y con la obligación que tenían que dar cuentas cada vez que se les pidiese"<sup>135)</sup>.

El acto de posesión tuvo lugar el 17 del mismo mes, figurando entre los bienes recibidos: 10 cujas para españoles y 4 esclavos, pero no les señalaron bienes de iglesia. Años después, el cabildo se opuso a que los hermanos juandedianos siguieran administrando sus bienes, debido a que, al parecer, no tuvieron éxito en su empresa.

En 1671, el obispo de Trujillo invitó a la orden betlemítica hacerse cargo de la

administración del hospital; aunque dicha idea se pospuso porque el objetivo de los padres era el hospital del Carmen de Lima; por lo cual no sería sino hasta 1680 que los frailes llegaron a hacerse cargo del hospital.

Hubo una fuerte oposición de los cabildantes, pues ellos consideraban que el hecho iba contra los intereses del cabildo, de ahí que no permitieron que las rentas del hospital fueran a parar directamente a manos de los religiosos. Por tal motivo en aquellos primeros años “padecieron los hermanos viéndose precisados a vivir en chozas en lugar de celdas, y otros sitios de igual incomodidades”<sup>136</sup>.

### Clarisas

Las monjas clarisas llegaron a Trujillo el 25 de marzo de 1587<sup>137</sup>. Pero como no estuvo concluida la edificación del monasterio, se hospedaron en la casa de Da. Florencia de Mora hasta el 12 de agosto de ese año, fiesta de su patrona Santa Clara, fecha en la cual se trasladaron en procesión a su nueva morada. Como este último sitio era malsano y húmedo, tuvieron que desplazarse al lugar que actualmente ocupan.

Para el sustento de las clarisas, el virrey Toledo les otorgó 300 pesos anuales provenientes de los tributos del repartimiento de Jequetepeque y San Pedro de Lloc, en ese entonces vacuos por fallecimiento de su encomendero Rodrigo Lozano. Y en 1595 el Virrey Fernando de Portugal les aumentó la renta a 1,000 pesos del mismo repartimiento, debido al fallecimiento de D. Pedro González de Ayala.

Como la Real Hacienda no cumplía con el pago, en 1609 las monjas reclamaron al virrey, a través de su procurador Fray Miguel de Oca, se hagan efectivos los donativos hechos por los vicesoberanos anteriores. Alegaba el procurador que “...las monjas están pobres y no tienen con qué sustentarse, ni con qué labrar ni hacer monasterio”. El virrey accedió a la petición, y mediante una provisión mandó al corregidor de Trujillo se pagara a las monjas lo adeudado.

En los siguientes años también hubo incumplimiento, y, en 1623, Fray Jerónimo Serrano expuso al virrey que los oficiales reales debían al monasterio las rentas de todo el año de 1615, y de 1621 hasta el año 22, haciendo un total de 1,500 pesos “por lo qual el monasterio no tiene más para comer y no para cercar su casa”. Entonces, el virrey compelió a los oficiales reales para que la deuda fuera saldada.

Sus bienes y rentas estaban formadas por la huerta y tierras de Collambay, otorgadas por Da. Florencia de Mora; la estancia de Sangual, en el corregimiento de Huamachuco, la cual fue recibida como dote del acaudalado D. Juan Alonso Ortiz por sus cuatro hijas que ingresaron al convento, tenía 25,000 cabezas de ganado ovejuno. En un determinado momento la estancia fue administrada junto con D. Pedro de Alvarado y Abarca, aunque, al parecer, los negocios fracasaron pues en 1689 las monjas pidieron la separación de la compañía<sup>138</sup>.

En el valle de Chicama, las clarisas compraron la hacienda y molino de pan llevar San Mathías del Sacramento a D. Juan Galindo<sup>139</sup>. Esta tenía 30 esclavos, pero tuvo que ser vendida a causa de las pérdidas originadas por la plaga que atacó a los trigales. De otro lado, poseían en la ciudad terrenos eriazos que lindaban con el solar de Juan de la Peña, un mulato cuarentón, y con la cerca posterior del convento.

Además, tenían impuestos a su favor: un censo sobre la hacienda San Francisco de la Colpa en Cajamarca, con una renta anual de 150 pesos y de 8 reales<sup>140)</sup> y, bajo esta misma forma, una renta anual de 100 pesos proveniente de la hacienda San Agustín de Mocollope, situada en el valle de Chicama<sup>141)</sup>, cuyo censo era de 3,000 pesos y fue llevado como dote por Da. Inés de Benegas, hija del Capitán Juan de Benegas.

Finalizando el siglo XVII, hubieron 21 personas que tenían gravadas sus propiedades con impuestos a favor de dicho convento, adeudando 8,481 pesos y 2 reales. En la lista figuraban personas distinguidas, entre ellos hacendados y miembros del cabildo<sup>142)</sup>. La cifra citada nos da una idea de la declinación económica de la ciudad de Trujillo, a causa de la plaga del trigo.

### Carmelitas

Aunque las monjas carmelitas se establecieron en Trujillo hacia el siglo XVIII, haremos una breve nota sobre los orígenes de su llegada.

Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Avila, fue vecino de la ciudad y estaba casado con Da. Juana de Fuentes, hija del encomendero Francisco de Fuentes, quienes se acercaron a poco tiempo de fundada la ciudad. Asimismo, el capitán Juan Roldán Dávila, uno de los fundadores de la ciudad de Trujillo, era tío de la santa doctora de España<sup>143)</sup>. Obvio es que, con la presencia de los familiares, la devoción de los vecinos trujillanos a la Virgen del Carmen era patente y deseaban que se fundase en la ciudad un convento de la Orden Carmelitas. En 1663, ocupó la sede de Trujillo el obispo Fr. Juan de la Calle Heredia, y quiso acceder a los deseos de los vecinos de tener un nuevo convento. Con este fin, reunió algunas limosnas y de su propio peculio donó la suma de 8,000 pesos, dinero que fue destinado a la dotación de las religiosas. El obispo escribió al Rey de España y al Papa solicitando las respectivas licencias; pero a pesar de su voluntad de querer acelerar los trámites, el permiso no llegó. El obispo fue trasladado a Arequipa en 1675, y antes de partir dejó establecida una donación nominal de 20,000 pesos, que habrían de rendir una renta anual de 1,000 pesos, la cual fue destinada al sostenimiento de las religiosas. El obispo falleció en 1676, a los 15 días de haber llegado a Arequipa, sin haber visto el ingreso de las monjas a la ciudad. En tanto no llegaban las religiosas, los 8,000 pesos se convirtieron en una obra pía que rentaba 400 pesos anuales y con este dinero se dotó a 40 doncellas durante casi 40 años, ya sea para vestir hábitos o para contraer matrimonio.

La población continuó pagando limosnas y hacia 1722 se habían juntado 79,000 pesos; y dos años después hacían su ingreso a la ciudad cuatro monjas carmelitas procedentes de Quito, en medio de la algarabía popular<sup>144)</sup>.

A través de estas páginas hemos visto como las órdenes religiosas lograron enriquecerse a lo largo de los años. La posesión de haciendas, estancias, casas y solares les permitieron obtener pingües ganancias; pero con escasa incidencia en el beneficio exterior. Al estar las Ordenes excluidas del pago de diezmos, la Real Hacienda se perjudicaba, por no recibir la correspondiente cuota que por ese concepto estaban obligadas las haciendas y estancias.

**Notas**

- 1) Campana D., Cristóbal, Trujillo antes de la fundación española, en *Plaza Mayor* No. 20, 1985, p.12
- 2) Zevallos Quiñones, Jorge, *Semblanza histórica de Trujillo durante el Virreynato (1534-1820)*, Banco Central de Reserva del Perú, 1985, p.23.
- 3) López de Velasco J., *Geografía y descripción universal de las Indias, desde el año de 1571 al de 1574* (ed. Justo Zaragoza), Madrid.
- 4) Dibujo de la fachada de la casa del conquistador Capitán Diego de Mora. Comunicación personal del Dr. Jorge Zevallos Quiñones.
- 5) Ganoza Plaza, Manuel Angel, Evolución arquitectónica de Trujillo a través de todos los siglos, en *Plaza Mayor*, No. 20, 1985, p. 24.
- 6) Ganoza Plaza, 1985, op. cit.
- 7) Ganoza Plaza, 1985, op. cit.
- 8) Calancha, Antonio de la, *Crónica moralizada del Orden de San Agustín*, 1977, pp. 1099-1100.
- 9) Diego de Córdoba y Salinas, *Crónica franciscana de las provincias del Perú*, p. 542.
- 10) ART, Ca., L.A., Leg. 5, sesión del 30 de diciembre de 1619. López de Caravantes, Francisco, *Noticia del Perú*, 1985.
- 11) ART, Ca., L.A., Leg. 5, provisión inserta en la sesión del 11 de junio de 1619.
- 12) Ibid.
- 13) ART, Ca., L.A., Leg. 6, sesión del 19 de octubre de 1632.
- 14) ART, Ca., L.A., Leg. 7, sesión del 09 de mayo de 1639.
- 15) ART, Ca., L.A., Leg. 11, sesión del 13 de noviembre de 1683.
- 16) ART, Ca., L.A., Leg. 11, sesión del 16 de diciembre de 1684.
- 17) Feijóo de Sosa, Miguel, *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo*, 1984.
- 18) Ganster, Paul, *Report on the construction of the Trujillo defending walls, 1684-1688*, 1973.(ms.)
- 19) Feijóo, 1984, op. cit.
- 20) Vega Cárdenas, Miguel Adolfo y Carlos Alberto Vega Cárdenas, Historia del abastecimiento de agua en la ciudad de Trujillo, en *El agua en la ciudad de Trujillo*, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Trujillo, 1991, p. 129.
- 21) Vega y Vega, 1991, op. cit.
- 22) Vega y Vega, 1991, op. cit.
- 23) ART, Ca., L.A., Leg. 11, sesión del 27 de julio de 1678.
- 24) Censo mandado a realizar por el corregidor Felipe Lezcano Gaona que es citado por el Anónimo Trujillano, en Carlos A. Romero, Fragmento de una historia de Trujillo, *Revista histórica*, T. VIII, 1925, p. 91-93.
- 25) Vásquez de Espinoza, op. cit.
- 26) Cifras publicadas por Cabero M. A., El Corregimiento de Saña y el problema histórico de la fundación de Trujillo, *Revista histórica*, T. I.

- 27) ACT, T. II, ver las sesiones de los días 24 de julio de 1566, 16 y 24 de febrero de 1568, 24 de setiembre de 1568. ACT, T. III, sesiones de los días 30 de marzo de 1602 y los correspondientes al 23 de julio y 24 de setiembre de 1604.
- 28) ACT, T. III, 30 de marzo de 1602.
- 29) Zevallos Quiñones, 1973.
- 30) Provisión mandada por el Virrey D. Luis de Velasco, en la que se manda se haga una visita y padrón de los indios, forasteros, negros y mulatos que viven libremente, en ACT, T. III, inserta en la sesión del día 07 de agosto de 1603.
- 31) Zevallos Quiñones, 1985, op. cit.
- 32) En 1643, Juan Pariacocha, indio forastero tenía alquilado un alfalfar, ubicado en la traza de la ciudad. ART, Ca., C.O., Leg. 18, exp. 378. Juana Cache india natural del pueblo de Cao compró un solar al carpintero Alonso de Castro en 1610. ART, Ca., C.O., Leg. 15, exp. 299. Diego Montalvo, indio solarero vendió un solar a otro indio Pedro Juárez, india natural de Santa, declaraba en 1634, haber recibido como herencia un solar de parte de su esposo Pedro Juárez, indio sillero. ART, Prot. Andrés de Obregón, Leg. 61.
- 33) El 30 de mayo de 1554, acordaba el cabildo trujillano en sesión dar un solar a un indio (desgraciadamente por el estado de los folios no se logró identificar su nombre), el inmueble limitaba con las tierras del solar de Juan Rodríguez Coronado, el cabildo tomaba en consideración la petición de este indio por ser casado y vivir como español, ACT, T. I. Otro indio de la gleba beneficiado por el cabildo fue Juan Alonso que el 14 de abril de 1559 recibía un solar, ACT, T. I.
- 34) ART, Ca., L.A., Leg. 6, sesión de 1675.
- 35) Con mayor razón los indios principales se les hizo merced otorgándoles un solar como a D. Cristóbal cacique del valle de Chimo, a quien se le dio un solar en 1522 junto a San Franco. p. queste cerca para la doctrina. D. Francisco cacique de Licapa recibió un solar de parte del cabildo el 24 de abril de 1559, ACT, T. I.
- 36) ART, Ca., Legs. 19 y 21. ART, Ca., C.C., Leg. 82, RH, T., Leg. 144.
- 37) Carlos A. Romero, 1925, op. cit.
- 38) ART, Co., C.O., Leg. 161, exp. 406, en 1607, los indios solareros de Trujillo acusaron a Diego Tacta, de oficio arriero de no acudir a sus obligaciones.
- 39) ART, R.H., T., Leg. 144, exp. 554.
- 40) ART, R.H., T., Leg. 144, exp. 543.
- 41) ART, Ca., C.C., Leg. 82, exp. 1454. Se hace mención a Domingo negro de casta Congo, Oficial de botonero. ART, Ca., C.C., Leg. 81, exp. 1417 Alonso Rodríguez, mulato oficial de Carpintero. ART, Ca., C.C., Leg. 81, exp. 417 mulato maestro herrero. ART, Ca., C.C., Leg. 79, exp. 1337 Miguel Sánchez negro libre oficial herrero.
- 42) ART, Ca., C.O., Leg. 19. ART, Ca., C.O., Leg. 07. ART, Ca., C.C., Leg. 77, exp. 1268. ART, Ca., C.C., Leg. 78, exp. 1284. ART, Ca., C.C., Leg. 79, exp. 1335.
- 43) ART, Ca., C.O., Leg. 19.
- 44) ART, Ca., A.G., Leg. 105, exp. 1820.
- 45) ART, Ca., A.G., Leg. 106, exp. 1836.



- 46) Feijóo de Sosa, 1984, op. cit.
- 47) Lastres, Juan B., *Historia de la medicina*, T. II, 1951.
- 48) ART, Ca., L.A., Leg. 8, sesión del 4 de diciembre de 1659.
- 49) ART, Ca., L.A., Leg. 8, sesión del 9 de julio de 1663.
- 50) Zevallos Quiñones, 1985, op. cit. p. 23.
- 51) Zevallos Quiñones, Notas sobre trujillanos mencionados en la relación de Feijóo de Sosa, 1984.
- 52) Teodoro Hampe Martínez, Relación de encomenderos y repartimientos del Perú en 1561, en *Historia y cultura* 12, pp. 81-115.
- 53) Levillier, Roberto (ed.), *Gobernantes del Perú*, Cartas y papeles siglo XVI, Vol. IX.
- 54) Torres Saldamano, Enrique, *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*, 1964.
- 55) Teodoro Hampe Martínez, Sobre encomendero y repartimientos de la diócesis de Lima a principios del siglo XVII, en *Jarbuch für Geschichte*, No. 23, pp. 123-144.
- 56) Vásquez de Espinoza, Antonio, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, 1629.
- 57) AAT, QQ Padrones, Leg. 1. Fue el caso de D. Antonio Cabero de Valerrábano, encomendero de Chao, Guañape y Huamán en el año de 1618 no le tocó nada de la renta tributaria.
- 58) ART, Ca., C.O., Leg. 10, exp. 208.
- 59) ART, Ca., C.O., Leg. 11, exp. 228.
- 60) ART, Co., C.O., Leg. 164, exp. 486. ART, Co., C.O., Leg. 167, exp. 547.
- 61) Zevallos Quiñones, La ropa de tributo de las encomiendas trujillanas en el siglo XVI, en *Historia y cultura*, No. 7, 1973, pp. 107-127.
- 62) Coleman, Katherine, 1979, op. cit. p. 383.
- 63) García Irigoyen, Carlos, 1931, T. II y III, reseña brevemente cómo se recibía cada virrey y obispo.
- 64) ACT, T. III, sesión del 30 de marzo de 1602.
- 65) Lizárraga, Reginaldo de, *Descripción y población de las Indias*, 1968, p. 87.
- 66) Zevallos Quiñones, *Huacas y huaqueros en Trujillo durante el Virreynato (1535-1835)*, 1994.
- 67) Zevallos Quiñones, 1973, op. cit. p. 17.
- 68) ACT, T. III, op. cit.
- 69) Portocarrero, León, *Descripción anónima del Perú y de Lima a principios del siglo XVII*, 1958, pp. 25-26.
- 70) Zevallos Quiñones, 1985, op. cit. p. 25.
- 71) Zevallos Quiñones, *Los cacicazgos de Trujillo*, 1992, p. 177, "Don Carlos de Vergara, Cacique de Virú de palo, remitiendo este producto en barcos para su venta en Lima".
- 72) Feijóo de Sosa, 1984, op. cit.
- 73) Coleman, 1979, op. cit.
- 74) ART, Ca., C.O.

75) ART, Ca., L.A., Leg. 6, sesión del 30 de setiembre de 1633.

76) ART, Co., A.G., 1640.

77) ART, Co., A.G., Leg. 106, exp. 1826.

78) Ibid.

79) En base a, ART, Co., Ped., Leg. 282, exp. 3781.

80) Calancha, Fray Antonio, op. cit. T. III, p. 1090, "Bajanle de la sierra abundancia de ganados por estar colmadas de copiosas estancias". El Anónimo Trujillano destacaba la comunicación que tenía con las provincias de la sierra "donde hay muchas estancias de ganado..." op. cit. p. 100. El contador López de Caravantes (1630) menciona que existía en las provincias de Huamachuco y Cajamarca más de 250 estancias. op. cit.

81) La estancia de Sangual tenía 25,000 cabezas de ganado menor ART, Ca., C.O., Leg. 27, exp. 560. La estancia de Chusgón poseía 20,000 cabezas de ganado menor.

82) ACT, T. III, sesión del día 27 de julio de 1601. El camal anteriormente estaba ubicado en la ciudad frente a la casa de Pedro de Hojeda (1576) por lo que se quejó por el perjuicio que ocasionaba el mal olor, gran cantidad de moscas y gallinazos, ART, Co., Ped., Leg. 280, exp. 3586.

83) ART, Co., Ped., Leg. 282, exp. 3735.

84) En 1624 fue acusado D. Juan de Avendaño y Gamboa, encomendero de Huamachuco y del dueño de las estancias Arequeda y Chusgón, por matar clandestinamente carneros en su casa, en perjuicio de Alonso de los Ríos, persona que tenía el monopolio de abasto de la carne. ART, Co., A.G., Leg. 267, exp. 3018. En 1679 el alcalde ordinario de la ciudad de Trujillo, D. Juan de Moncada Galindo prohibió sacrificar más ganado del que se hacía en la carnicería, ART, Ca., Leg. 106, exp. 1841.

85) op. cit. p. 88.

86) ACT, T. III, sesión del 8 de agosto de 1602.

87) ART, Ca., A.G., Leg. 105, exp. 1791.

88) Feijóo de Sosa, op. cit., p. 14, la cifra corresponde al período anterior a 1687; en 1763 Feijóo indicaba que la producción llegaba apenas a 25,000 fanegas.

89) ACT, T. III, sesión del 26 de abril de 1602.

90) ACT, T. III, 19 de marzo de 1601. El cabildo notificó que no se moliera trigo y que no se vendiera trigo hasta que la ciudad viese lo conveniente para su abastecimiento, además recaudaba Gonzalo Alvarez Beltrán, maestro de navío "que no reciba carga de harina y trigo del valle de Chicama".

ART, Ca., L.A., sesión del 15 de marzo de 1607. El cabildo decide vigilar la exportación de trigo a fin de que la ciudad no quede desabastecida, lo mismo se pidió en la sesión del 13 de julio de 1612.

91) En 1612 el cabildo embargó a García Fernández 100 fanegas de harina que estaban en el molino de Juan de Grado, por lo que se acordó pagarle 4 petacones por cada fanega que era el "precio mayor que pudo cobrar puesta en malabrigo". En 1650 se embargó 4,082 fanegas de trigo de los molinos del valle de Chicama, ART, Ca., L.A., Leg. 7, sesión del 26 de julio de 1650. En 1680 se prohibió la exportación de

harina debido a la escasez por la que atravesaba la ciudad y en temor de un ataque de los rivales quedaba desabastecida.

92) ART, Ca., L.A., sesión del 26 de julio de 1560, diariamente la ciudad consumía 52 hanegas de trigo.

93) ART, Ca., L.A., Leg. 4, sesión del 2 de febrero de 1610. Ver también sesión del 10 de octubre de 1675, sesión del 1 de julio de 1680.

94) ACT, T. III, sesión del 18 de enero de 1603.

95) ART, Ca., L.A., Leg. 4, sesión del 11 de diciembre de 1608. Un año antes el fenómeno del Niño irrumpió en la costa norte, hubo “grandes aguaceros” perdiéndose una tercera parte de la cosecha de trigo y después sobrevino una plaga de grillos “que lo que se sembraba lo comían y fue necesario tornallo a resembrar”. En 1645 los campos de trigo fueron atacados por una plaga de grillos, ART, Ca., L.A., Leg. 7, sesión del 9 de abril de 1646.

96) Zevallos Quiñones, 1992, op. cit.

97) ACT, T. III, sesión del 2 de enero de 1603. El arrieraje a los indios del valle Chicama le será “útil y provechoso”. Feijóo de Sosa, 1763, op. cit. refiriéndose a los indios del pueblo de Santiago de Cao dice que “regularmente se aplican en ser arrieros”.

98) López de Caravantes, 1985, op. cit.

99) Vega y Vega, 1991, op. cit.

100) Vargas Ugarte, Rubén, *La historia de la Iglesia en el Perú*, T. II, 1959, p. 392.

101) Vargas Ugarte, 1959, op. cit. p. 396.

102) García Irigoyen, Carlos, *Monografía histórica de la diócesis de Trujillo*, T. III, 1931, p. 13.

103) Morales Gamarra, Ricardo, La Catedral de Trujillo del Perú, en *Plaza Mayor*, No. 20, p. 52.

104) ACT, T. III, sesión correspondiente al 27 de julio de 1601, p. 137.

105) Oquillas, Conrado, *Historia del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo*, T. I.

106) Vargas Ugarte, 1959, op. cit. p. 399.

107) García Irigoyen, 1931, op. cit. T. 1, p. 267.

108) Libro de Visita del Arzobispo Toribio de Mogrovejo, *Revista del Archivo Nacional*, No. 1.

109) Coleman, 1979, op. cit.

110) AAT, UU Religiosos, Leg. 3.

111) AAT, UU Religiosos, Leg. 4.

112) Zevallos Quiñones, Jorge, *Toponimia Chimú*, 1993, p. 36.

113) AAT, UU Religiosos, Leg. 3.

114) AAT, UU Religiosos, Leg. 3.

115) AAT, UU Religiosos, Leg. 3.

116) ART, Ca., C.O., Leg. 18, exp. 392.

117) Zevallos Quiñones, 1993, op. cit.

118) AAT, UU Religiosos, Leg. 3.

- 119) ART, Co., C.O., Leg. 161, exp. 403.  
 120) Zevallos Quiñones, 1993, op. cit.  
 121) ART, Co., C.O., Leg. 192, exp. 1229.  
 122) AAT, UU Religiones, Leg. 1.  
 123) ART, Prot. Martínez de Escobar, 1965.  
 124) AAT, UU Religiosos, Leg. 3.  
 125) AAT, UU Religiosos, Leg. 3.  
 126) ART, Co., C.O., Leg. 165, exp. 496.  
 127) AAT, UU Religiosos, Leg. 2.  
 128) AAT, UU Religiosos, Leg. 2.  
 130) Vargas Ugarte, 1959, op. cit. T. II, p. 400.  
 131) Zevallos Quiñones, 1984, op. cit. p. 85.  
 132) Vargas Ugarte, 1959, op. cit.  
 133) ART, Ca, C.O., Leg. 26, exp. 555.  
 134) Vega Miguel Adolfo, Alonso de las Nieves: arquitecto de la Iglesia de la Compañía de Jesús, en *Plaza Mayor* No. 20, 1985, pp. 32-34. Castro Domonte, Luis Joseph, 1708, Vida de Don García de Toledo Bracamonte, en *Revista del Museo Nacional*, Tomo XLIV, 1978-80.  
 135) ART, Ca., L.A., Leg. 6, sesión del 16 de setiembre de 1626.  
 136) Huertas Lorenzo, *Invetigación histórica de la iglesia Belén de la ciudad de Trujillo*, 1987.(ms.)  
 137) Córdoba y Salinas, op. cit. p. 873.  
 138) ART, Ca., C.O., Leg. 27, exp. 560.  
 139) ART, Co., C.O., Leg. 210, exp. 1580.  
 140) ART, Co., Com., Leg. 210, exp. 2959.  
 141) ART, Co., C.O., Leg. 210, exp. 1572.  
 142) ART, Co., J.Co., Leg. 277, exp. 3516.  
 143) Zevallos Quiñones, Introducción a una historia de la Iglesia del Carmen. (ms.)  
 144) Cruz, Fr. Juan de la, *Monografía del convento de las Rvdas. Madres Carmelitas Descalzas*, 1924.

### Breviaturas

- AAT : Archivo Arzobispal de Trujillo  
 ACT : Actas del Cabildo de Trujillo  
 A.G. : Asuntos de Gobierno  
 ART : Archivo Regional de Trujillo  
 C.C. : Causas Criminales  
 C.O. : Causas Ordinarias  
 Ca. : Cabildo  
 Co. : Corregimiento  
 Comp.: Compulsas

J.Co.: Juez Comisario  
L.A. : Libro de Actas  
Ped. : Pedimentos  
Prot.: Protocolo  
R.H. : Real Hacienda  
Tr. : Tributos

### **Fuentes Manuscritas**

Archivo Arzobispal de Trujillo  
UU Religiosos, Leg. 2, 3, 4  
QQ Padrones, Leg. 1

Archivo Regional de Trujillo  
Cabildo, Libros de Actas  
Cabildo, Causas Ordinarias, Legs. 07, 10, 11, 14, 15, 19, 21, 27  
Cabildo, Causas Criminales, legs. 77-79, 81, 82  
Cabildo, Asuntos de Gobierno, Legs. 105, 106  
Corregimiento, Causas Ordinarias, Legs., 161, 164, 167, 192, 210  
Corregimiento, Pedimentos, legs. 280, 282  
Corregimiento, Juez Comisario, Leg. 277  
Real Hacienda, Tributos, Legs. 144

### **Bibliografía**

- Calancha, Fr. Antonio de la  
1973 *Crónica moralizada del Orden de San Agustín*. Ediciones Ignacio Prado Pastor.
- Campana D., Cristóbal  
1985 Trujillo antes de la fundación española. *Plaza Mayor* 20:11-15.
- Castro Domonte, Luis  
1978-80 Vida de Don García de Toledo Bracamonte, con notas introductorias de José Durand Flores con el título "Trujillo del Perú en el siglo XVII: un manuscrito ignorado". *Revista del Museo Nacional* XLIV.
- Coleman, Katherine  
1979 Provincial urban problems: Trujillo, Perú, 1600-1784. En David Robinson (ed.), *Social Fabric and Spatial Structure in Colonial*

*Latin America*, pp. 369-409.

Cruz, Fr. Juan de la

1924 *Monografía del convento de las Rvdas. Madres Carmelitas Descalsas*. Trujillo.

Consejo Provincial de Trujillo

1969 *Actas del cabildo de Trujillo*. 3 Vols. Trujillo.

Ganoza Plaza, Manuel Angel

1985 Evolución arquitectónica de Trujillo. *Plaza Mayor* 20:23-31.

Ganster, Paul

1973 *Report on the construction of the Trujillo defensing walls*. (ms.)

García Irigoyen, Carlos

1931 *Monografía histórica de la Diócesis de Trujillo*. Centro de Estudios de Historia Eclesiástica, Trujillo.

Hampe Martínez, Teodoro

1979 Relación de encomenderos y repartimientos del Perú 1561. *Historia y cultura* 12:81-115.

1989 Sobre encomendero y repartimientos de la Diócesis de Lima. *Jarbuch für Geschichte* 23:123-144.

Huertas, Lorenzo

1987 *Investigación histórica de la iglesia Belén de Trujillo*. (ms.)

Lastres, Juan B.

1951 *Historia de la medicina peruana*. Vol.II. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Levillier, Roberto

1921-26 *Gobernantes del Perú*. Cartas y papeles, siglo XVI. Vol. IX.

Lizárraga, Fr. Reginaldo de

1968 *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

López de Caravantes, Francisco

1985 *Noticia general del Perú*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

López de Velasco, J.

- 1894 *Geografía y descripción universal de las Indias, desde el año de 1571 al de 1574*. Editado por Justo Zaragoza, Madrid.

Morales Gamarra, Ricardo

- 1985 La Cathedral de Trujillo del Perú. *Plaza Mayor* 20:51-57.

Romero, Carlos A.

- 1925 Fragmento de una historia de Trujillo. *Revista histórica* VIII.

Torres Saldamano, Enrique

- 1967 *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Vargas Ugarte, Rubén

- 1959 *La historia de la Iglesia en el Perú*. T. II.

Vega Cárdenas, Miguel Adolfo

- 1985 Alonso de las Nieves: Arquitecto de la Compañía de Jesús. *Plaza Mayor* 20:32-34.

Vega Cárdenas, Miguel Adolfo y Carlos Alberto Vega Cárdenas

- 1991 Historia del abastecimiento de agua en la ciudad de Trujillo. En *El agua de la ciudad de Trujillo*. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Trujillo, Trujillo.

Zevallos Quiñones, Jorge

- 1973 La ropa de tributo de las encomiendas trujillanas del siglo XVI. *Historia y cultura* 7:107-127.
- 1984 Notas sobre trujillanos citados en la 'Relación' de Feijóo de Sosa Miguel. En Feijóo de Sosa, Miguel, *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú*. Vol. II. Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, Lima.
- 1985 *Semblanza histórica de la ciudad de Trujillo durante el Virreynato*. Publicación de la Sección Numismática del Banco Central de Reserva del Perú, Lima.
- 1992 *Los cacicazgos de Trujillo*. Publicación de la Fundación Pinillos, Trujillo.
- 1993 *Toponimia Chimú*. Publicación de la Fundación Pinillos, Trujillo.
- 1994 *Huacas y huaqueros en Trujillo durante el Virreynato (1535-1812)*. Editorial Normas Legales, Trujillo.

